

131345
7

14

Guayaquil, 08 de octubre de 2013

Señor
XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA
Ciudad.-

De mi consideración:

73727 - 4 - 28.

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SUMERCORP S.A.** en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO** años.

De conformidad con lo establecido en el Artículo Vigésimo Sexto del Estatuto Social de la compañía, le corresponde entre otras atribuciones, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma en forma individual y sin más limitaciones que las señaladas en el Estatuto Social.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Décima del Cantón Guayaquil, Dra. María Pía Iannuzzelli de Velásquez, el 29 de Mayo del año 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 25 de Junio del año 2008.-

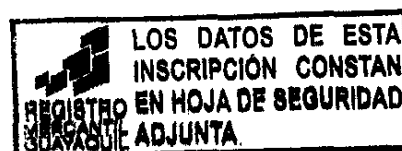
Atentamente,


GEOCONDA JACKELINE SANCHEZ ROCA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SUMERCORP S.A.** y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Declaro además que mi número de cédula de ciudadanía es 0914110598 y que soy de nacionalidad ecuatoriana.- Guayaquil, 08 de octubre de 2013.-



XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 46.727
FECHA DE REPERTORIO: 14/oct/2013
HORA DE REPERTORIO: 11:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SUMERCORP S.A.**, a favor de **XAVIER OSWALDO DELGADO QUINTANA**, de fojas 2.983 a 2.985, Registro de Nombramientos número 962.

ORDEN: 46727



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 16 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0672620

REP. COM. 08

Ortiz Olvera
Firma

RECIBI

07 FEB 2014

2102/2014

ESTADO FICIA DE COMPAÑIAS DE SEVIA

Documentación y Archivo